



H. Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
LXV Legislatura 2018 - 2021
Secretaría de Fiscalización

H. Ayuntamiento del Municipio de Cotaxtla, Veracruz
GUÍA PARA DESARROLLAR NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020

h) Notas a los Estados Financieros

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- Notas de desglose;
- Notas de memoria (cuentas de orden), y
- Notas de gestión administrativa.

h.1) Notas de Desglose

h.1.1) Información contable

1. Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

Efectivo y Equivalentes

1. la cuenta de ingresos se compone por los saldos de la cuenta de caja los cuales se depositan en el mes de Enero, mas los saldos de las cuentas de bancos

caja	639.66
bancos	6,443,262.45
total	6,443,902.11

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

la cuenta de derechos por recibir se encuentra integrada por los saldos de las aportaciones por del FISM FORTAFIM no depositadas con a la administracion anterior, asi como por la cantidad de \$66,959.06 descontadas de la cuena de participaciones por cuotas del IPE, \$400.00 anticipo de sueldos los cuales recuepraran en el ejercicios 2021

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

En el ejercicio 2020 se recibio donacion por parte de pemex, por la cantidad de \$758,670.00 quedando un saldo a ajustar por variacion en costo por la cantidad de \$67,921.37

Bienes muebles inmuebles e intangibles

los bienes muebles se encuentran clasificados de acuerdo a los lieneamientos del CONAC, realizando el registro de las adquisiciones dentro de los 30 días en su periodo de compra

Inversiones Financieras

En la cuenta de inversiones se encuentra la cuenta de fideicomisos y mandastos el saldo se compone por las retenciones realizadas en las participaciones por parte de la secretaria las cuales se originan por la burza, dicho saldo disminuira en el momento en que se realice el ajuste del estado de cuenta porporcionado por la secretaria de finanzas en el mes de marzo o abril del año 2021

Pasivo^[2]

los importes del pasivo se conforman por impuestos pendientes de pagar provenientes de la administración anterior así como como las retenciones del mes de diciembre, cuotas sindicales y descuento a empleados por préstamos a financieras pagadas en el mes de enero 2021

2. Notas al Estado de Actividades

Ingresos de Gestión.

en el ejercicio 2019 se realizaron los ingresos propios como son contribuciones, adicional a esto se recibieron las participaciones, aportaciones y convenios por parte de la cuenta de Hidrocarburos terrestres, así como la donación de combustible por parte de Pemex.

Gastos y Otras Pérdidas:

los gastos efectuados por el ayuntamiento fueron los necesarios para poder llevar a cabo las gestiones y beneficiar a la ciudadanía

3. Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

en el estado de variación se reflejan el resultado de ejercicios anteriores la adquisición de activos no circulantes así como el resultado final del ejercicio.

4. Notas al Estado de Flujos de Efectivo

Efectivo y equivalentes

el estado de flujo refleja el origen y aplicación de los recursos debidamente registrados en sistema.

h.2) Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

1. *Contables:*
 - Valores
 - Emisión de obligaciones
 - Avaluos y garantías
 - Juicios
 - Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares
 - Bienes concesionados o en comodato
2. *Presupuestarias:*
 - Cuentas de ingresos
 - Cuentas de egresos

Se informará, de manera agrupada, en las notas a los Estados Financieros las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestario:

1. Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.
2. Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.
3. Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.

h.3) Notas de Gestión Administrativa

1. Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos provienen de información financiera, la cual es emitida para los principales usuarios de la misma, al Congreso y a la Ciudadanía, Su objetivo es dar a conocer los movimientos económicos-financieros que se tuvieron durante el ejercicio, su finalidad es dar a conocer de manera transparente todos los movimientos llevados a cabo.

2. Panorama Económico y Financiero

El ayuntamiento cuenta con la solvencia económica necesaria para poder ejecutar los gastos necesarios para el funcionamiento del mismo, así como para poder cubrir los convenios de laudos convenidos hasta la fecha

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se informará sobre:

- a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.
- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos
- c) Postulados básicos.
- d) Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el MCCG (documentos publicados en el Diario Oficial de la Federación, agosto 2009).
- e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:
 - Revelar las nuevas políticas de reconocimiento;
 - Su plan de implementación;
 - Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera, y
 - Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base devengado.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

Se informará sobre:

- a) Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/ Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria
- b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.
- c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.
- d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.
- e) Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.
- f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.
- g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.
- h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.
- i) Reclasificaciones: Se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.
- j) Depuración y cancelación de saldos.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Se deberá informar:

En la administración se cuenta con la cuenta de Fideicomisos la cual se conforma por la retenciones que son efectuadas en las participaciones por parte de la Secretaría de Finanzas del estado de Veracruz mismas que son a cuenta de la burzatilización, ajustados en los semestres en los que se emite el reporte de cuenta, existiendo una devolución en su caso por ajustes de descuento.

10. Reporte de la Recaudación

- a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.
- b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

Se informará lo siguiente:

En el importe de la deuda se conforma por el saldo de impuestos pendientes de cubrir mismo que fueron generados por la administración anterior, habiando una disminución por convenio del con el IPE, el cual se cubrió parte del adeudo, mas importe

12. Calificaciones otorgadas

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia.

13. Proceso de Mejora

Se informará de:

- a) Principales Políticas de control interno
- b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

14. Información por Segmentos

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que se realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo; y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.

Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio.

15. Eventos Posteriores al Cierre

Al cierre del ejercicio quedaron saldo pendientes de recuperar así como depósitos de participaciones del mes de diciembre depositados en diciembre mismo que se cancelan en el mes de enero, 2021

The image shows four official signatures and stamps from Cotaxtla, Mexico, for the 2018-2021 administration. Each stamp includes the municipal logo and the slogan "Con Sencillez y Honradez, el Cambio Sigue".

- Top Left:** Signature of David Muñoz Rivera, Presidente Municipal. Stamp: **PRESIDENCIA**, COMISION DE HACIENDA.
- Top Right:** Signature of Rene Rico Martinez, Tesorero Municipal. Stamp: **TESORERÍA**.
- Bottom Left:** Signature of Luisa Gracien, SINDICATURA. Stamp: **SINDICATURA**.
- Bottom Right:** Signature of Leobardo Gutierrez Bineda, Regidor de Hacienda y Patrimonio Municipal. Stamp: **REGIDURÍA PRIMERA**.